HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NUM. 3.717 — Miércoles 6 de Abril de 1910 — AÑO XV

Estudio científico

De la «Moral».—Significado de esta palabra.—Uso y aplicación indebida de la misma, con un caso concreto en Alcoy.

La *Moral* es una ciencia interesante, compleja, de manifiesta utilidad para el hombre; ciencia que cultivaron muchos sabios de la antigüedad con el objeto, sin duda, de formar un cuerpo doctrinal comprensivo de las elocuentes y poéticas verdades, rectos principios y bellos axiomas, que aquellos filósofos inmortalizaron en áureas páginas y celebrados textos.

Genios fecundos como Sócrates, Pitágoras, Platón, Aristóteles, Zenón y otros, entregados no solo á la vida contemplative, sino por incentivo propio á las elucubraciones prácticas de la inteligencia, sondearon el campo escabroso de la *Moral* y en ricos pasajes, llenos de saber y de hermosa erudición, legaron á la posteridad las ideas sugestivas de su mente creadora, ó mejor dicho, lo que estimaron como juicios luminosos y conformes á la naturaleza, á la experiencia y á la utilidad constante de los hombres.

¿Las enseñanzas aportadas al campo de la ciencia por aquellos ilustres sabios, fueron todas útiles? ¿Sus principios doctrinales, en el orden intelectual, deben considerarse como perfectos ó intangibles? Testimonios fehacientes de los antiguos tiempos acreditan que, aquellos hombres extraordinarios, por su talento y sabiduría, en los puntos esenciales de su colaboración científica, incurrieron en errores y contradicciones que conviene descartar, encubiertos por una serie de ideas misteriosas poco asequibles al fértil campo de la *Moral*.

Entrar en materia acerca de si existió ó no la *Edad de Oro*, hacer el análisis minucioso de cada uno de los errores cometidos por los insignes moralistas, sería tarea harto prolija, poco armónica con los propósitos de nuestro trabajo y que debe reservarse para las conferencias de las doctas corporaciones.

Significado de la palabra

No hay duda de que la *Moral* ha ido evolucionando en sentido más ó menos práctico y según las necesidades del tiempo y de la vida. Por ello, lo mismo hace relación al hombre, que á la familia, á la sociedad, al estado ó nación, que á cualquiera otra entidad constituída pública ó privadamente.

La *Moral* supone regla de conducta; es todo aquello que influye directa ó indirectamente en el bienestar del hombre y que enseña á este cómo ha de obrar y ha de comportarse con sus semejantes para obtener el premio de la estimación pública, el aprecio y la simpatía que siempre acompañan á los seres que modelan todos sus actos en la cordura, templanza y sobriedad de las buenas costumbres.

La acción, el deseo, los estímulos propios y las inclinaciones de nuestro ser; la pasión, el afecto, los instintos y las sencillas aspiraciones del alma, el placer, el dolor y la felicidad, todo se halla subordinado á las reglas de una sana *Moral*, y aunque el hombre, muchas veces, desconoce lo que en ellas se establece, y por su desconocimiento obra en sentido opuesto al espíritu que las guía, la conducta ajena, el ejemplo de los que conviven con nosotros y nuestra dignidad personal, abren nuestros ojos á la luz de la verdad y alejan de nosotros el error y la persistente obstinación.

«Sola la ciencia del bien y del mal, dice Séneca, *es la que perfecciona el espíritu.» «La Templanza*, dice Demófilo, *es el vigor del alma»*. El impudente Diógenes también afirmaba que, *«el pudor es el colorido de la virtud»*; y otro sabio de mayor autoridad decía, *«aquel que camina con rectitud, camina con confianza.»* Estos axioma sentenciosos, nos demuestran palpablemente que la Moral es una ciencia vasta, relacionada con la honestidad, la justicia, la educación, la humanidad, la modestia, el honor, la gloria y otros puntos de suma importancia en la vida real del hombre.

Uso y aplicación indebida de la misma, con un caso concreto en Alcoy.

A cada cual según le conviene.

¡Qué hermosa es la libertad humana!

Generalmente lo que mejor place al hombre es el obrar á su antojo sin trabas ni restricciones. De ahí que, cuando se habla de *Moral* y entra en nuestro ánimo el deseo de aplicarla con justeza á la vida de las cosas, nos encontramos con interpretaciones antagónicas y con hechos que evidencian el atraso intolerable de nuestras costumbres.

En la materia, cada uno expone su juicio como mejor le parece. Vamos al caso.

Se dice: *«ese anuncio es de carácter sicalíptico y acusa un espíritu de pasión febril inadecuado á la decencia y á la Moral.....»* Otros: *«¿No observan ustedes que la mujer pierde de sus hábitos antiguos la elegancia y la sencillez y adopta, en su manera de vestir, las formas voluptuosas é inmorales?»*

Lo sensible del caso no está en lo que se dice, sino en los que tal dicen, pues, muchos de ellos, la inmensa mayoría, ignoran lo que significa *espíritu de pasión febril* y hasta dónde llegan los verdaderos límites de la *Moral*.

Nosotros, sin levantar mano, ya que esos señores se la echan de moralistas, entendemos muy propicio, por ser de actualidad, someter á la consideración de los mismos la siguiente duda: ¿El fumar en el teatro es moral ó inmoral? ¿Dónde existe en ese acto la inmoralidad? El encender uno ó varios cigarros en la sala amenizada por la presencia de gentiles damas; echar bocanadas de humo con dirección á las señoras que ocupan las butacas ó plateas adláteres, regalándose á su capricho y sin miramiento alguno, eso, aparte de ofensivo, es descortés ó inmoral. ¿Dónde se ve la inmoralidad? En la desatención, en lo inaprensivo del acto, en la falta de respeto que supone semejante expansión.

La discreción impone á los alcoyanos, siempre dóciles á los deberes de cortesía social, que en tales casos imiten lo que ocurre en otras poblaciones que van delante en el camino de la civilización; que se abstengan de fumar en lo sucesivo en aquellos centros destinados á ser ejemplo de cultura y buena educación. El caballero, el joven apuesto y la gente del pueblo, todos están obligados á guardar esas reglas de urbanidad y de buen deseo.

Los forasteros que vienen de otras capitales á nuestra ciudad con la ilusión de que Alcoy es emporio de belleza y de grandes atractivos, cuando llegan tales casos se lamentan con motivo.

Sabemos que el Sr. Alcalde se ocupa de este asunto, y en su recto juicio, atento siempre á cuanto afecta á la higiene y buenas costumbres, se halla dispuesto á poner término á semejante abuso sin contemplaciones de ningún género.

Confiemos en que sus buenas y acertadas disposiciones darán el resultado por todos deseado, y ya que la cuestión está sobre el tapete, si así lo hace, las señoras, el publico y Alcoy se lo agradecerán; de mostrarse inactivo en un asunto, que como este, es de relativa importancia, la gratitud no será pródiga con él.

Con justicia y energía, se salvan muchas dificultades.

Catón.

Véase en la tercera página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

ALCOY AL DIA

El *petardo* del día ha estallado esta mañana, no se sabe ciertamente dónde, pero unos juran que en la Casa Abadía y otros que en el Centro republicano.

Bien pueden tener razón *ambas partes*, porque el explosivo estaba cargado de crisis, en la que sueñan desde el Abad hasta el monago.

El Abad repicará á gloria el día en que Canalejas deje la Presidencia del Consejo de Ministros y el monago cantará la Marsellesa con *tan plausible motivo*.

Pero hasta entonces ya verán ustedes cómo llueve y bien, no obstante la despiadada sequía que asuela los campos desde aquella bendita hora en que á los canalejistas alcoyanos se les negó la comunión espiritual en la Iglesia católica, *ad perpetuam Joannes memoriam*.

Estos latines, aunque otra cosa crea el edil Sr. Laliga, no tienen relación alguna con la supresión del impuesto de consumos,

«que ni el gobierno lo *abole*
ni hay nadie que lo *abola*»,

ni tampoco con la reducción de la jornada del trabajo á ocho horas diarias, tan insistentemente y fuera de lugar pedida en el Consistorio.

Cuando llegue el Sr. Laliga á patrono, ya dará á todos ese ejemplo, para que nadie pueda decirle que una cosa es predicar y otra dar trigo.

Mientras, quede aquí sentado que otros que tienen también su socialismo en su almario, trabajan diariamente cerca de dos jornadas de ocho horas, y viven resignados, porque saben que el capital es trabajo acumulado.

Con que á buscar otra cosa para distraer al público, que ese ya es un asunto pasado por agua.

Diario de avisos

Junta directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy.

El Jueves, 7 del corriente, á las siete de la noche, se celebrará Junta general de señores socios, en la Sala de sesiones de la Casa Bolla, para tomar acuerdo acerca de la manera como haya de solemnizar la Corporación las próximas fiestas de San Jorge, patrono de la ciudad.

Alcoy, 6 de Abril de 1910.—El Presidente, *Miguel Payá.*

EN UN INCENDIO

SALVAMENTO HEROICO

París.—En la calle de Robert Henry llamó á altas horas de la noche la atención de los transeuntes la espesa humareda que salía por una ventana del quinto piso de la casa número 22.

Inmediatamente se dió aviso á las autoridades y á los vecinos de la casa.

Uno de estos últimos, llamado Carlos Jeantel, se arriesgó valientemente á penetrar en el piso donde se había producido el incendio.

Las llamas no habían ganado la escalera todavía.

El intrépido Jeantel forzó la puerta del piso, entró en él y se vió envuelto en humo densísimo, siendo milagro que no cayera asfixiado.

Llamas voraces salían de una habitación.

Jeantel penetró heroicamente en ésta, saltando por una ventanita que daba al pasillo.

En una cama había un niño de cinco á seis años, que había sido alcanzado ya por el fuego, que tenía graves quemaduras en el cuerpo y que presentaba ya síntomas de inminente asfixia.

Jeantel volvió al pasillo por el mismo procedimiento que había utilizado para entrar en la habitación.

Después se asomó á la ventana que da á la calle y, con gran riesgo de su vida, siempre con el niño en brazos, consiguió, tras titánicos esfuerzos, ganar la ventana inmediata, que daba al piso de al lado.

De esta suerte logró salvar á la pobre criatura, que transportó luego al hospital, donde los médicos realizan toda clase de esfuerzos para tratar de evitar la muerte.

El estado del niño es gravísimo.

Jeantel presenta también importantes quemaduras en todo el cuerpo.

El padre del niño, única persona que vivía con éste, ha sido salvado también por los bomberos.

Weymann, que así se llama el padre, intentó acudir en auxilio de su hijo apenas se dió cuenta del siniestro; pero las llamas entraban en su habitación también, y el humo era tal, que Weymann cayó al suelo medio asfixiado.

Weymann vivía á solas con su niño, como queda dicho.

Estaba viudo desde hacía tres años, y en aquella criatura se concentraban todas las ilusiones de su vida.

Apenas recobró el sentido, sus primeras palabras fueron para preguntar por su hijo.

Le dijeron que un vecino le había salvado, y Weymann, no pudiendo contener su emoción, se echó á llorar.

En el hospital se desarrolló una escena desgarradora al llegar el padre y ver al niño en estado lastimero.

ECOS

Al pie de las Pirámides existe un ingenioso industrial que, mediante la modesta cantidad de media libra esterlina, retrata al turista que visita Egipto, montado en un camello, que sujetan dos árabes.

Hace mucho tiempo que el hombre venía ejerciendo pacíficamente su industria sin que nadie le molestara, y gracias á él, los turistas, al regresar á Europa, maravillaban tartarinescamente á sus amigos.

Pero he aquí que al buen industrial acaba de salirle un terrible competidor.

Es un fotógrafo, que se ha provisto de un aeroplano dejado, como pago de la cuenta al fondista, por uno de los aviadores que concurrieron al mitin de Heliópolis.

Los viajeros, deseosos de hacer constar en Europa que han practicado la aviación en Egipto, son retratados subidos al aeroplano, y sin aumento de precio, el fotógrafo añade al pie del retrato esta inscripción, impresa:

«El Sr. X. antes de su vuelo por las Pirámides».

Y parece que el aeroplano está á punto de vencer al camello definitivamente.

Libros y periódicos

Nuevo y completo Diccionario Administrativo.

El tomo segundo de este admirable libro, verdadera obra monumental, según ha sido justamente calificado por la crítica, acaba de ponerse á la venta; complaciéndonos en anunciar su aparición por cuanto nos consta de ciencia propia que es de indispensable consulta, no sólo para los abogados y funcionarios públicos en general, sino para cuantas personas tengan asuntos pendientes, en las dependencias del Gobierno, de las diputaciones ó de los Municipios, traten de emprender ó estén explotando algún negocio, industria, etc., ó, en una palabra, necesiten conocer los derechos, obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos todos, en materia tan complicada y confusa por lo casuística y contradictoria, como es la legislación administrativa española.

Toda ésta, convenientemente seleccionada del fárrago de disposiciones derogadas, expuesta dentro del orden alfabético, no por el rutinario absoluto orden cronológico, sino por el de su relativa prelación y subordinación, é ilustrada con la Doctrina de la Jurisprudencia gubernativa y contenciosa, con toda clase de antecedentes de carácter práctico, notas, referencias, modelos, formularios, índices diversos, etcétera, constituye la ímproba y meritoria labor de la competente Redacción de nuestro colega profesional «Gaceta Administrativa», dirigida y asesorada por su Consejo directivo, compuesto de personalidades tan prestigiosas en la ciencia del Derecho como los Catedráticos de la Universidad Central: D. Fernando Mellado, D. Tomás Montejo, don Adolfo Bonilla y San Martín y D. Alejo García Moreno.

En las 1.433 grandes páginas de este tomo segundo, dedicado á los vocablos pertenecientes á las letras B y gran parte de la C, hemos podido comprobar que los autores agotan y tratan brillantemente todas las materias, de modo susceptible de satisfacer al lector más exigente, siendo dignos de especial mención por su importancia y por los valiosos elementos recopilados los artículos referentes á Baños minero-medicinales; Beneficencia pública; Bibliotecas, Archivos y Museos; Cadáveres; Catastro; Caza; Cementerios; Clases pasivas y otros.

No creemos indispensable extremar el elogio de una publicación semejante, ya bastante conocida y apreciada del público. Obras como ésta, se elogian por sí mismas.

Es simplemente nuestro propósito recomendar su adquisición á las pocas personas que pudiendo necesitarla, todavía no la posean por no conocerla; en la inteligencia de que han de agradecernos esta desinteresada recomendación.

También creemos conveniente hacer saber, que para evitar toda solución de continuidad y cualquier motivo de error, la misma Redacción de «Gaceta Administrativa» (Leganitos, 54, Madrid), publica por entregas un «Anuario de Legislación y Jurisprudencia españolas» que, además de constituir por sí solo una publicación independiente y completísima, viene á ser un «Apéndice anual» al expresado «Diccionario».

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

Se abrió la sesión á las siete y media bajo la presidencia del Alcalde D. Vicente Pascual Pastor y asistiendo diez concejales de la mayoría demócrata, tres de la minoría conservadora y el socialista Sr. Laliga.

La parte de salón destinada al público, estaba ocupada totalmente.

Aunque el cronista encargado de estas reseñas no pudo asistir á la sesión de anoche, no obstante ello pudo adquirir los siguientes datos de la misma.

ORDEN DEL DIA

Por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior fecha 30 de Marzo último, siendo aprobada sin discusión por unanimidad y quedó enterado el Municipio de haberse impuesto dos multas durante la semana última, por infracción de las Ordenanzas Municipales.

Fué aprobado el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Marzo último, acordándose se remita copia certificada al gobernador civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Se dió cuenta de una instancia suscrita por doña Milagro Monllor Moltó, solicitando se inscriba á nombre de Rafael Romá Soler, la dotación de agua del Molinar de mil litros diarios que se utiliza en la casa número 44 de la calle de Arias Miranda, por haber pasado dicha casa á ser de propiedad del Romá.

Se acordó conceder licencia á don Antonio Vicens para la construcción de un panteón en los cementerios municipales, conforme á los planos que tiene presentados de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal y Comisión de cementerios, siempre que en la construcción de la obra se suprima la grada ó bordillo que se indica en los planos, para dejar un espacio libre de cuarenta centímetros entre el panteón que se proyecta y los terrenos edificables vecinos, en cumplimiento de lo acordado por el Municipio en 25 de Junio de 1894.

Por el Ayuntamiento quedaron fijadas las cuentas presentadas por el ordenador de pagos y depositario municipal referentes á los presupuestos ordinario y del ensanche, en sus tres zonas de 1909, y se acordó quedaran de manifiesto en la Secretaría del Municipio para ser examinadas por los vecinos y poder formular las observaciones que estimaren pertinentes.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por varias sociedades obreras, solicitando se proceda cuanto antes á la ejecución de obras acordadas por el Municipio y procure se realicen también las que sean por cuenta de la Diputación provincial ó del Estado; que así mismo, para que el reparto de papeletas de trabajo sea equitativo, se abra una lista de solicitantes, dando preferencia á las solicitudes que presenten las sociedades obreras y finalmente que la jornada de trabajo para los obreros que se empleen, sea de ocho horas, pues así se dará ocupación á mayor número de trabajadores.

La presidencia propuso á la Corporación se desestimara la mencionada solicitud por considerarla inoportuna é improcedente, manifestando que respecto al primer extremo de aquella, el Municipio ya tiene demostrado que se preocupa grandemente por la situación de las clases obreras, procurando dentro de los medios de que dispone, aun contra el parecer del representante del proletariado, Sr. Laliga; que el Municipio tiene actualmente en ejecución varias obras, entre otras las de explanación del ensanche y reforma del alcantarillado; que además de las obras municipales se procederá á ejecutar otras por cuenta del Estado, que consiguió la Comisión del Municipio que fué á Madrid y debido al interés de altas esferas por cuanto afecta á Alcoy, se ha conseguido la aprobación del proyecto de ramal de carretera que ha de unir la de Alcoy á Callosa de Ensarriá con la de Alicante á Játiva, y hoy mismo se ha procedido al replanteo y así desde pasado mañana se dará ocupación en esas obras á gran número de obreros.

Respecto al expediente para la ejecución de las vías metálicas desde la entrada de Alcoy á las estaciones, dijo que por el Ingeniero de Obras Públicas ya se ha pedido el hierro necesario; que también se consiguió la ejecución de la carretera de Polop á Sax, habiéndose procedido á la subasta; que como tiene suficientemente demostrado que se preocupa del problema del trabajo, considera por ello extemporánea la instancia de referencia, y que en cuanto á la lista que se menciona, estima que no debe darse preferencia á nadie, sino que debe colocarse á los obreros por orden riguroso de solicitantes, y en cuanto al último punto de la instancia, ya tiene el Ayuntamiento tomado acuerdo y huelga, por tanto, tratarlo de nuevo.

Y terminó diciendo el Alcalde que mirando siempre por el bien de la clase obrera, cuando se trata de proporcionarle trabajo, no mira más que el interés de las mismas y de la población y por tanto ha de protestar cuanto se haya dicho por algún semanario respecto á que ello se debe á miras interesadas, pues él se inspira solo en beneficio de la clase trabajadora que es digna de todas las consideraciones.

Hace uso de la palabra el Sr. Laliga manifestando que ve con gusto se haya dado conocimiento de las obras; respecto á la solicitud dice que el Alcalde no ha dicho nada en concreto para combatirla y solo que es improcedente y que esa instancia es distinta á lo ya tratado pues son las sociedades obreras las que lo piden, por considerar que con la jornada de ocho horas se empleará á mayor número de obreros. Que no obstante haberse ya tratado el asunto en sesión, puesto que entonces solo se desechó la proposición pero sin tomar acuerdo y finalmente pregunta en cuanto á las obras de las vías metálicas si no puede obligarse á los contratistas á que sea la jornada de ocho horas, y que sobre la preferencia á los obreros asociados, lo estima justo, puesto que estas son las que interiormente se preocupan de los trabajadores y y ello evita huelgas.

El Sr. Moltó Pascual usó de la palabra manifestando que la instancia comprendía tres partes, una sobre la ejecución de obras, otra sobre el orden en que deben emplearse los obreros y la tercera sobre la jornada. En cuanto á la primera dice que no tiene que añadir nada puesto que el Alcalde ya ha explicado las obras proyectadas y las que se ejecutan. Sobre el segundo, dice, que no ha comprendido lo que se pide, pues se dá de cachetes el orden riguroso y la preferencia y que no comprende por qué han de ser preferidos los obreros asociados sobre los que no lo están, entendiendo que estos deben ser los preferidos, puesto que no pueden pagar cuota en una sociedad, y finalmente que ya se debatió el asunto extensamente en otra sesión y que si está bien que los socialistas pidan eso, los obreros no lo han reflexionado, puesto que sería perjudicial.

Vuelve á hablar el Sr. Laliga defendiendo la solicitud y poniendo algunos ejemplos.

El Sr. Moltó dice que sería beneficioso bajo el supuesto de que haya obras para todos, pero que es perjudicial por aquello de que se lamentaba el Sr. Laliga de que así tendrán más tiempo los obreros para dedicarse á la ociosidad.

Interviene nuevamente el Alcalde diciendo que las obras que van á emprenderse son de cuenta del Estado y que, por tanto, este es quien ha de resolver sobre la jornada.

Pregunta el Sr. Laliga si se envió al Ayuntamiento cierta crecida cantidad para la ejecución de obras, contestando el Alcalde que nó, que esa suma se envía á la Jefatura de Obras Públicas de la provincia para que esta efectúe las obras por administración é insiste en que el primer punto de la instancia ya se había cumplido, al segundo que debe ser por orden riguroso de solicitantes y sobre el tercero que ya estaba resuelto.

La Corporación se mostró conforme con lo dicho por el Alcalde, salvando su voto el Sr. Laliga.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El teniente de Alcalde Sr. Boronat dice que ha visto que en la sesión anterior se le dirigieron algunos cargos; que está conforme en lo manifestado por la presidencia, pues se dispuso el que se dotase á los de consumos de gorras como distintivo, por ser de Reglamento y terminó manifestando su extrañeza de que el señor Laliga se ocupase en sesión de una cosa de tanta insignificancia, máxime teniendo en cuenta que al constituirse la Comisión de Consumos le ofreció á dicho señor cuantos datos y antecedentes considerase necesarios.

Contestó el Sr. Laliga que es particular de lo oficial y no de lo particular, puesto que en aquel terreno puede pedir responsabilidades.

Y poco después de las ocho y cuarto se levantó la sesión por no haber otros asuntos de que tratar.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

La Alcaldía de esta ciudad ha multado al Presidente de la Juventud Socialista y demás presidentes de las asociaciones del «Centro de sociedades obreras» por infracción de la ley del descanso dominical.

Como auxiliar poderoso para reanimar las funciones del Estómago, debilitadas por la Grippe, los médicos franceses prescriben á sus pacientes las aguas frías (12°), fuentes «Saint-Louis», como superiores á todas las del valle de Vichy y únicas que no se descomponen embotelladas.

Se han verificado las pruebas de la línea telefónica, recientemente establecida entre Onil y Villena.

El resultado ha sido excelente.

En breve se dará al público, una vez autorizodo debidamente, este importante servicio.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. Juan Ferrer, D. Santiago Buchó, D. José María Cantó.

El juez militar del regimiento de Vizcaya número 51, cita, llama y emplaza al soldado desertor Francisco Terol Martí.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

En el establecimiento «La Cartuja alcoyana», Mosén Torregrosa 12 (antes Vall) se encargan de proporcionar á los señores propietarios de fincas urbanas, las placas para la numeración de las mismas, á precios de fábrica.

NOTAS MILITARES

Pasado mañana á las diez de la misma se constituirá en la Sala de justicia del regimiento de Vizcaya un Consejo ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruída contra el soldado del mencionado regimiento, Juan Muñoz Pérez, por el delito de hurto.

El tribunal se constituirá en la siguiente forma: Presidente, el coronel D. Trinidad Soriano, Vocales, los capitanes D. Manuel Soriano Fernández, D. Angel Díez Deleyto, D. Juan Bréschtel, D. José Losada, D. José Sirvent, D. Enrique Martínez Moreno, Suplentes los capitanes, D. Carlos Ramón Benitez y D. Adalberto Cordoncillo, Fiscal, el teniente Auditor de tercera clase D. Fernando Bosch Bibiloni.

De la defensa del acusado está encargado el primer teniente del Vizcaya D. José Martínez Cuartielles.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsese toda imitación.

ESPECTÁCULOS

En el café-concierto «La Peña», actúa con gran éxito la simpática coupletista y bailarina, Juanita Martínez, acompañada del incomparable sexteto de esta localidad.

En el teatro Calderón se pondrán esta noche en escena las siguientes obras:

«La infanta de los bucles de oro.»
«El duo de la Africana».
«Los hombres alegres» (estreno).

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Marcelino y San Celestino.

Santos de mañana.—San Epifanio y San Ciriaco.

Informaciones telegráficas y telefónicas

Conferencias, telegramas y telefonemas de nuestro redactor-corresponsal en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz

SERVICIO DE LA MAÑANA

Conferencia

Esta mañana conferenciaron extensamente el ministro de Estado y el general Marina.

En esa entrevista trataron detenidamente del desarrollo de nuestra política en el Rif y de realizar algunas ideas expuestas en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde y en la última conferencia que el jefe del gobierno celebró con el general Marina.

Estado de Moret

Continúa más aliviado del enfriamiento que sufre desde hace unos días, el ex-presidente del Consejo, señor Moret.

Reunión

Comunican de Barcelona que anoche celebraron una larga reunión las sociedades obreras, acordando iniciar una campaña á favor de los presos que quedan á consecuencia de los sucesos de Julio último.

Los republicanos

Esta noche se reunirá la Junta municipal del partido de Unión republicana de Madrid, para cambiar impresiones respecto á la forma que se ha de elegir para proceder á la designación de sus candidatos por la circunscripción.

La retirada de Sol y Ortega

Según noticias de Barcelona, en aquella capital y especialmente entre los elementos radicales demócratas, ha sido muy sentida la resolución del ilustre senador Sr. Sol y Ortega, de retirarse de la vida activa de la política.

Caracterizados republicanos tratan de organizar una gran manifestación de simpatía y adhesión al señor Sol y Ortega para cuando éste regrese á Barcelona.

Sobre la crisis obrera

El Alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez, estuvo esta mañana en el Ministerio de Fomento conferenciando con el Director general de Obras Públicas sobre la crisis obrera de Madrid y respecto á los medios de remediarla.

Cumplimentando al Rey

Mr. Varles cumplimentará mañana á Don Alfonso.

SERVICIO DE LA TARDE

El conflicto del Perú

El Presidente del Consejo, en su entrevista de hoy con los periodistas, ha manifestado que el conflicto pendiente entre el Perú y el Ecuador por cuestión de límites, preocupa grandemente á este Gobierno, puesto que el Rey es el árbitro designado por ambas repúblicas para resolver esa cuestión.

Por eso no puede permanecer indiferente el Gobierno respecto á esa cuestión, de la cual se trató con detenimiento en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Hoy, añadió el jefe del Gobierno, hemos cablegrafiado á América expresando el afecto de España á aquellas repúblicas y significando vivos deseos de que se solucione el pleito.

Propuesta de recompensas

Esta mañana ha sido firmada por el Rey la propuesta de recompensas por la toma del Gurugú.

En virtud de esa propuesta asciende á general de brigada el coronel Axó.

Se conceden cruces del mérito militar, al general Arizón y otras cruces de María Cristina al coronel Primo de Rivera y á los tenientes coroneles Sres. Maldonado, Bermudez de Castro, al capitán Sr. Nieto, á los tenientes Sres. Rivera Hernández y Regalado.

Visita

El capitán general de Cataluña estuvo esta mañana visitando al ministro de Instrucción pública.

Otra visita

El Presidente del Consejo visitará esta tarde al Embajador de Italia en Madrid.

Condecoración

Ha sido firmado por el Rey un decreto concediendo á Mr. Varles, presidente de la Bolsa del Trabajo de Bélgica, la encomienda de Alfonso XII.

La insignia le será regalada por el Sr. Dato.

Otra conferencia

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación celebraron esta mañana una larga conferencia, durante la cual trataron de la fecha definitiva en que se ha de publicar el decreto de disolución de las actuales Cortes.

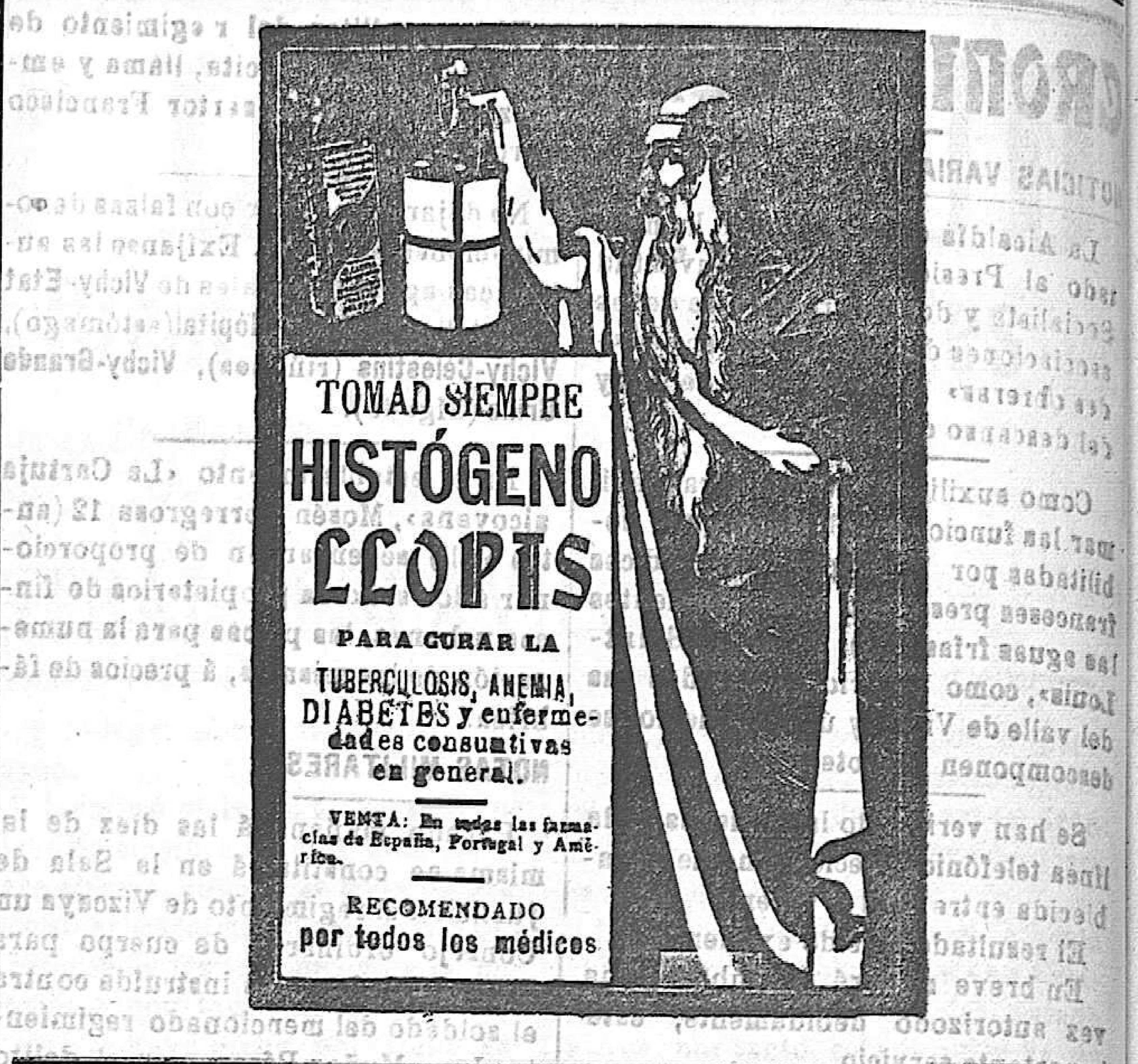
También se ocuparon de los conflictos obreros del Ferrol y de Gijon y sobre otros extremos.

Gobernador relevado

A consecuencia del reciente motín por consumos en Málaga, en que se quemaron las casillas del radio, ha sido relevado el gobernador civil de aquella provincia.

La Bolsa

4 por 100 interior contado.	87'30
» Fin de mes.	87'50
» Próximo.	00'00
4 por 100 amortizable.	00'00
5 por 100 id.	102'25
Banco de España.	460'00
Tabacos.	381'00
Francos.	6'65
Libras.	26'91
Exterior.	96'55



TOMAD SIEMPRE
HISTÓGENO
LLOPIS
PARA CURAR LA
TUBERCULOSIS, ANEMIA, DIABETES y enfermedades consuntivas en general.
VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.
RECOMENDADO
por todos los médicos



FERRO-QUINA-BISLERI

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifilíticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial de baños de 1.° de Abril á 30 de Junio

Este Balneario no deja ningún servicio que desear: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de treinta por ciento en abono de quince ó más baños, y quince por ciento sobre el precio de la habitación en quince ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.—Balneario de Archena.-Murcia.-España

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas. — Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23 bajos

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

PRECIO DE LA GARRAFA DE

Clases	4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	0'85	1'70	3'40
Vino Tinto	0'56	1'12	2'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas	(sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella	(con casco)	2'00 »
Mistela	»	»	1'00 »
Mistela moscatel añeja	»	»	2'00 »
Vinagre blanco	»	»	0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12



SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 CÉNTIMOS. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marchad el proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello útiles no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento enhacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 8 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.